


KM 7.5 VIA A DAULE
TELEFONO 042-252-273
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 16 de Marzo del 2017

Señores

Accionistas de JEACUAN S.A.

Cudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales en la Resolución No. 92-1-43-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992 presento a ustedes, Mi informe correspondiente al periodo 2016

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, ante el fisco he efectuado el examen de los Documentos y registros contables.

La administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a las resoluciones del Directorio igualmente la administración ha dado su contribución en el desempeño de sus actividades durante el periodo 2016

Los libros sociales, así como los documentos y libros de contabilidad se tienen de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

La compañía en su ejercicio económico del 2016 obtuvo un ingreso total de \$ 1,219,968.00 un costo de venta \$449,640.50 y Gastos administrativos, venta y financieros por los \$703,737.46 obteniendo una utilidad del ejercicio \$66,590.05

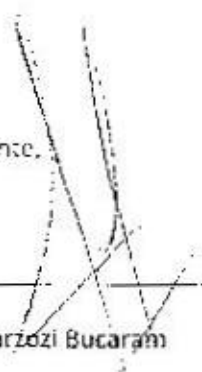
El 15% de participación por \$9,988.51 El impuesto causado del año 2016 \$16,547.82


KM 7.5 VIA A DAULE
TELEFONO 042-252-273
GUAYAQUIL-ECUADOR

La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias, por lo cual, la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

El sistema de Contabilidad es funcional y está de acuerdo a las necesidades de la empresa, y con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

En mi opinión la Situación Financiera de ejercicio económico muestran cifras razonables muy confiables, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las disposiciones o citadas por la Superintendencia de Compañías, y el Ministerio de Finanzas.


Atentamente,

Sr. Luis Garzón Bucaram

Gerente General

JECUAN S.A.